

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 14 de marzo de 2018, a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Dar cuenta Resolución de la Presidencia sobre modificación delegación en materia de contratación.
4. Corrección errores en pliego prescripciones técnicas contratación suministro energía eléctrica.
5. Proyecto de obra XX.A-2018/02, renovación parcial carpintería exteriores Centro San José.

URGENCIA.-

6.- Corrección errores en expediente contratación servicios auxiliares para control instalaciones Diputación.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 2 de marzo de 2018
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo